



Ficha informativa

Certificación de las plataformas de licitación electrónica

Octubre de 2018

Antecedentes

A partir del 18 de octubre de 2018, la contratación pública electrónica pasa a ser obligatoria para todos los poderes adjudicadores de los Estados miembros de la Unión Europea (UE). Independientemente de si su aplicación se lleva a cabo a través de la creación de una plataforma nacional única y central o bien facilitando la actividad en el mercado de los proveedores de servicios privados, los Estados miembros pueden beneficiarse de una estrategia nacional que garantice las mejores prácticas en materia de contratación y el apoyo a los poderes adjudicadores y a los operadores económicos. En 2017, el Foro multilateral de expertos sobre contratación pública electrónica (EXEP) elaboró el Informe sobre certificación de las plataformas de licitación electrónica para asesorar a las principales partes interesadas europeas en la búsqueda de la mejor manera de garantizar el cumplimiento de la Directiva.

Objetivos

El objetivo del Informe sobre certificación de las plataformas de licitación electrónica es apoyar la reflexión de cada Estado miembro y ofrecer instrumentos y asistencia a cada poder adjudicador en la selección de un proveedor privado de plataformas de licitación electrónica, de modo que se garantice la aplicación de los requisitos nacionales, los requisitos de las directivas de la UE, y las mejores prácticas de la manera prevista. El documento también apoya a los proveedores privados de servicios de licitación electrónica para que accedan al mercado de plataformas de contratación electrónica de la UE en igualdad de condiciones.

El documento no pretende elaborar una recomendación para la adopción de un régimen global de certificación de las plataformas de contratación electrónica en todos los Estados miembros. Más bien, pretende introducir la cuestión de la certificación de las plataformas de contratación electrónica mediante la aportación de ideas estructuradas y la creación de un espacio común en el EXEP. Trata de esbozar los elementos claves que deben considerar los Estados miembros a la hora de establecer un régimen de certificación.

Principales resultados

El informe explica qué es la certificación de las plataformas de licitación electrónica, los principales objetivos del proceso de certificación, y las ventajas y desventajas de la aplicación de un proceso de certificación en un Estado miembro. El informe aclara además el ámbito de la certificación, los aspectos jurídicos, las distintas funcionalidades para la notificación y la licitación, así como los aspectos relativos a la seguridad y la calidad. Asimismo, señala la importancia de tener en cuenta las funciones y responsabilidades, así como el proceso de auditoría. Y también llama la atención sobre la importancia de dejar a los proveedores de las plataformas margen para la innovación, al igual que expone algunos ejemplos de aplicación de la certificación en varios Estados miembros.

Enlaces

La versión íntegra del Informe se encuentra disponible en: <https://ec.europa.eu/docsroom/documents/26423>

Palabras clave

Contratación pública electrónica; licitación electrónica; digitalización; contratación pública; certificación; plataforma